

EDICTO

Nº Edicto: 16000

Carátula: GONZALEZ SARA NELIDA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CH-59835-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/07/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6298

Texto del edicto:

La Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N° 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemi García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) , CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ SARA NELIDA, DNI N° 12.169.602, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos caratulados "GONZALEZ SARA NELIDA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. N°: CH-59835-C-0000). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 24 de junio de 2024.